



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía Álvaro Obregón  
Dirección General de Desarrollo Social **0135**



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

**“2021, Año de la Independencia y Grandeza de México”**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE DEL  
16 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Por medio del presente y de conformidad con lo señalado en los artículos 6 y 15 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos de la Administración Pública de la Ciudad de México, se rinde el informe correspondiente a la gestión de actividades y asuntos relevantes realizados por quien suscribe durante el periodo en el que fungí como Titular de la Dirección de Apoyo a la Comunidad durante el plazo transcurrido entre el 16 de abril al 30 de septiembre ambos del año 2021 y, las cuales, de conformidad con lo contenido en el Manual Administrativo de la Alcaldía Álvaro Obregón vigente para el ejercicio en curso, se pueden agrupar dentro de la siguiente función principal:

**1. Identificar y considerar las características y condiciones de la comunidad en condiciones de marginación, rezago y pobreza en el Territorio de la Alcaldía con el fin de designar programas para su atención adecuada:**

**- PROMOTORES DEL DESARROLLO SOCIAL PARA EL AÑO 2021 -**

De conformidad con los Lineamientos de Operación de esta Acción Social, publicados en fecha 25 de enero de 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el objeto de esta Acción Social consiste en que, a través de un equipo de facilitadores de servicio, acercar a la población de esta demarcación, en especial a aquellos que habitan en las zonas de bajo o muy bajo índice de Desarrollo Social, a los servicios, actividades, Acciones Sociales, Programas Sociales, cursos y demás dinámicas que esta Alcaldía ofrece. Lo anterior con el fin de reducir las brechas de desigualdad social existente entre los pobladores de Álvaro Obregón a través de una atención prioritaria a las necesidades de la población en aras de generar una mejora en su calidad de vida.

A lo largo del año en curso, y como agregado de las labores señaladas en el párrafo anterior estos facilitadores han venido prestando sus servicios, entre otras cosas más, Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: ramona.bencomo@aao.cdmx.gob.mx

Tels.: 52 76 68 57

GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICOMÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

en la ejecución de las Acciones y Programas Sociales implementadas por esta Alcaldía, brindando un apoyo invaluable en la materialización y concretización de los objetivos que esta administración se ha propuesto conseguir.

Durante el plazo en que he fungido como Titular de esta Dirección de Apoyo a la Comunidad, el equipo de promotores ha realizado las actividades siguientes:

- Durante los meses de abril a julio, prestaron sus servicios para dar a conocer la Acción Social denominada "Mitigando los Efectos del Confinamiento Causado por la Pandemia en Niñas, Niños y Adolescentes" entre las colonias de esta Demarcación, ayudando así a la difusión de los requisitos, así como las zonas de registro y entrega de los apoyos en especie que se entregaron durante la misma. Apoyo que resultó invaluable para la entrega completa de los 6,000 paquetes de libros y el consecuente logro de los objetivos planteados en sus correspondientes Lineamientos de Operación.
- Durante el mes de junio, fueron instruidos en materia de derechos humanos a través de una serie de cursos orientados a la promoción de los Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, en temas como: Derechos de los Pueblos Indígenas a la No Discriminación y a la No Violencia, Diversidad Cultural e Identidad Indígena, Género y Mujeres Indígenas, y Derechos de la Niñez Indígena; impartidos por la Dirección de Promoción y Difusión de Derechos Humanos de los Pueblos Y Comunidades Indígenas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), compuesto por 5 sesiones virtuales a través de la plataforma digital Zoom, transmitidas los días 1, 8, 15, 22 y 29 de junio del año en curso.
- El día 25 de junio del año en curso, fueron parte de una conferencia virtual impartida por la Comisión del Consejo Nacional para Prevención de la Discriminación (CONAPRED) denominada Conferencia Virtual "**Claves y Coordinadas para la Identificación de Actos de Discriminación**", con el objetivo de que los Prestadores de Servicios comprendan y sepan identificar la figura de la discriminación, conozcan la gravedad y los distintos tipos de esta que se presentan en los diversos niveles de la sociedad, así como los efectos dañinos que acarrea la práctica de estas actividades, para que a su vez, estos puedan brindar la aten-

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: ramona.bencomo@aao.cdmx.gob.mx

Tels.: 52 76 68 57



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ción adecuada a la población con la intención de que, de poco en poco, se genere un cambio en la psique y moral de la población, dándose así los primeros pasos tendientes a la erradicación de cualquier tipo de actividad discriminatoria en la población.

- Los días 14 y 21 de junio y 1 de julio del año en curso, fueron parte de un curso presencial denominado **“Curso sobre Adicciones”** impartido por la Dirección General de Adicciones de esta Alcaldía, el cual tuvo como objetivo el instruir a los Prestadores de Servicios del Programa en comento en materia de drogadicción para que estos, a su vez, tengan los conocimientos necesarios para poder asesorar y auxiliar a la población de esta Alcaldía a identificar el universo de drogas más comunes en la población, catalogarlas dependiendo su nivel de peligrosidad para la salud, las reacciones que estas tienen sobre el organismo, así como los efectos de su consumo y en último caso, orientar a la gente que se encuentre afectada directa o indirectamente por el consumo de este tipo de sustancias, para que acuda al Centro de Culturas Urbanas a efectos de recibir la una atención especializada en caso de ser necesario.
- Los días 14 de junio y 26 de julio del año en curso, formaron parte de la conferencia denominada **“La importancia de las Masculinidades en la Prevención de la Violencia de Género”**, impartido por la Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado de la República, con la intención de que los Prestadores de Servicio adquieran los conocimientos necesarios para brindar apoyo a la habitantes de la alcaldía, buscando así el erradicar la violencia contra las mujeres, niñas y niños, al sensibilizar a la población sobre la temática de la masculinidad, transformando y erradicando la masculinidad hegemónica que desafortunadamente se presenta en la cultura general de nuestra población, asumiendo una actitud y perspectiva más responsable y empática con el sector femenino e infantil, rechazando cualquier tipo de expresión de violencia y desarrollando habilidades para expresar sus sentimientos asertivamente y cuidando su salud.

Por último, en el entendido de que la mayoría de la totalidad de Acciones Sociales implementadas por esta Dirección se encuentran concluidas a la fecha del presente, esta

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: ramona.bencomo@aao.cdmx.gob.mx

Tels.: 52 76 68 57



área se encuentra desarrollando una serie de 7 proyectos que se llevarán a cabo durante los meses de septiembre, octubre y noviembre en actividades relacionadas con temas de interés social tales como, derechos humanos, prevención de adicciones y acercamiento a la población a una correcta alimentación entre otros, la mayoría de estos se realizarán en coordinación con diversos órganos y organismos de la administración pública con la finalidad de acercar a la población de esta demarcación a actividades y servicios de calidad, y que garanticen un aumento sustancial en su calidad de vida.

Los mencionados proyectos son los siguientes:

- I. **Proyecto de apoyo al “Sistema de Comercio en Vía Pública”**- A través de este proyecto se busca que los prestadores de servicios que forman parte de la Acción Social denominada “Promotores del Desarrollo Social para el año 2021” designados a la Dirección General de Gobierno de esta Alcaldía acudan periódicamente a las colonias de esta Alcaldía y verifiquen que la información de los comerciantes que materialmente ejercen el comercio correspondan con aquellos que se encuentran registrados como titulares de los permisos autorizados por esta Alcaldía, que cumplan con los lineamientos que rigen su funcionamiento y ayudar a que los mismos se regularicen o actualicen sus Permisos para Ejercer el Comercio en Vía Pública.
- II. **Proyecto “Información, orientación y educación sobre Derechos Humanos para personas marginadas y/o vulnerables”**.- El proyecto pretende informar en las colonias más marginadas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social donde se pretende localizar a personas y familiares de personas que se encuentren en prisión, abandono, violación, maltrato, discriminación entre otros para que sean invitadas a tomar cursos y talleres informativos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que sean orientados y puedan tener una calidad de vida y conocimientos para que los puedan emplear en solucionar sus problemas.
- III. **Proyecto “Educación Vial para la Alcaldía Álvaro Obregón”**.- Este proyecto busca establecer un vínculo de trabajo y cooperación con la Dirección de Seguridad Escolar (DSE), de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, así como con los padres de familia y personal docente de los

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: ramona.bencomo@aao.cdmx.gob.mx

Tels.: 52 76 68 57



centros educativos con el objetivo de proteger la integridad física de niñas y niños menores de doce años que diariamente asisten a sus centros educativos para coadyuvar con los padres de familia y personal docente de las escuelas primarias a que los infantes se desarrollen en un contexto seguro y protegido.

- IV. **Proyecto “Polígono 18”**.- Fomentar la participación de los habitantes del colectivo 18, para que generen propuestas o soluciones a las problemáticas que se enfrentan día con día, fomentar el desarrollo comunitario y promover la autogestión, por medio de un observatorio ciudadano y reconstruir el tejido social en búsqueda de la paz de su entorno.
- V. **Proyecto “Jornadas PRO Derechos de las y los Adultos Mayores en Álvaro Obregón”**.- Este proyecto busca fortalecer los vínculos entre la comunidad y las instituciones públicas, privadas y sociales, así como sensibilizar a los diferentes actores sociales contribuir en el fortalecimiento de los vínculos afectivos y sociales entre con los adultos mayores y las nuevas generaciones, así como en el rescate de sus conocimientos, emociones y legados.
- VI. **Proyecto “Gratuidad y Bajo Costo en el Horno Crematorio Tarango”**.- Establecer la prestación del servicio de cremación de cadáveres en las modalidades “Gratuita” o “Bajo Costo” a la población de la Alcaldía Álvaro Obregón proporcionando a la población que debido a su especial situación de vulnerabilidad no cuenta con los recursos para pagar dicho servicio tal y como establece el protocolo de actuación ante decesos ocasiones por sospecha o confirmación de Covid-19.
- VII. **Proyecto “SISMOS”**.- A través de este proyecto se busca conformar un vínculo de contacto con los ciudadanos de esta Alcaldía, a través de mesas de diálogo, la creación de un comité vecinal o a través de medios electrónicos como la realización de video conferencias a través de Facebook Live, con el objeto de brindar información relativa a las medidas de seguridad que deben llevarse a cabo durante y después de un sismo; Asimismo, se llevará a cabo la difusión de la Revista SISMOS en las diferentes Colonias de la esta demarcación

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: ramona.bencomo@aao.cdmx.gob.mx

Tels.: 52 76 68 57



esta demarcación, lastimosamente se manifiestan continuamente y que afectan persistentemente a la ciudadanía de esta Alcaldía.

De conformidad con el numeral 3 "Entidad Responsable" de los Lineamientos de Operación de esta Acción Institucional, fue el L.C.P. de Operación para la Comunidad, en su carácter de Responsable de la Implementación de la Acción en comento, quien realizó la gestión de las siguientes actividades:

1. Selección de los ciudadanos que serán beneficiarios,
2. Señale los números de folio correspondientes a los ciudadanos seleccionados como beneficiarios,
3. Con la información anterior, se publique en la página oficial de esta Alcaldía la lista de beneficiarios, y
4. Se realice la entrega material de los bienes determinados a los beneficiarios correspondientes.

A la fecha del presente escrito, la Acción Social en comento, se encuentra totalmente concluida, por lo que se ha dado cumplimiento a la fecha señalada para tales efectos en el apartado

**- INTERVENCIÓN NÚMERO R-1/2020, CON CLAVE 13 Y DENOMINADA "PROCESO ELECTORAL 2021" -**

Con fecha 11 de enero de 2021 y por medio del oficio SCG/DGCOICA/OIC-AO/SAOACI/JUDAOACI"A"/0021/2021 de misma fecha, emitido por el Mtro. Daniel Landgrave Castillo, Titular del Órgano Interno de Control en esta Alcaldía, se dio inicio a Intervención número R-1/2020, con clave 13 y denominada "Proceso Electoral", la cual tuvo el objetivo de coadyuvar en la vigilancia del proceso electoral 2021, específicamente en lo relacionado con los Programas y Acciones Sociales que desarrolló esta

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: ramona.bencomo@aao.cdmx.gob.mx

Tels.: 52 76 68 57



### - MITIGAR LOS EFECTOS DEL CONFINAMIENTO CAUSADOS POR LA PANDEMIA EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES -

De conformidad con sus Lineamientos de Operación de ésta Acción Social, publicados en fecha 12 de marzo del 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, esta Acción Social tiene como objeto el fomentar la lectura y el desarrollo cognitivo emocional de hasta 6,000 niñas, niños y adolescentes habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón a través de la entrega de 6,000 apoyos en especie, consistentes en paquetes de libros de literatura infantil.

En aras de dar estricto cumplimiento a las fechas señaladas en el numeral 12 "Operación de la Acción" de los Lineamientos antes señalados, se continuó con la entrega de los paquetes de libros a los habitantes que resultaron como beneficiarios, habiendo **entregado, en fecha 14 de julio del año en curso, la totalidad de los apoyos, es decir, los 6,000 paquetes de libros de literatura infantil en las más de 100 colonias** que conforman a esta demarcación territorial. Lo anterior, se logró a través del trabajo coordinado realizado con la Dirección General de Participación Ciudadana, el Polígono 18, la Dirección General de Cultura y la Dirección General de Adicciones.

Posteriormente, se inició con el acomodo de todos y cada uno de los expedientes propios al universo de beneficiarios de la Acción Social en carpetas debidamente señaladas, conformadas por 150 legajos cada una. Por último, mediante oficio AAO/DGDS/DAC/266/2021 de fecha 26 de agosto de 2021, dirigido a la Lic. Mónica Villavicencio Ayala, Jefa Departamental de Digitalización en esta Alcaldía, para que la totalidad de estos expedientes sean digitalizados.

### - APOYOS EMERGENTES A PERSONAS VULNERABLES -

De conformidad con los Lineamientos de Operación de esta Acción Social, publicados en fecha 18 de junio de 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el objeto de esta Acción Social consiste en otorgar a por lo menos 43 beneficiarios, un conjunto de bienes muebles e insumos indispensables para una vida digna que hayan perdido o se hayan visto afectados como consecuencia de los eventos fortuitos de la naturaleza, tales como: inundaciones, deslizamientos de laderas, sismos, hundimientos, zonas minadas o incendios, y que debido a los variados escenarios fisiológicos existentes en

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: ramona.bencomo@ao.cdmx.gob.mx

Tels.: 52 76 68 57



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Alcaldía durante el ejercicio 2021, garantizando la legalidad, honradez, lealtad e imparcialidad de los Servidores Públicos en el ejercicio de sus funciones.

Posteriormente, mediante el oficio AAO/DGDS/029/2021 de fecha 08 de enero de 2021, emitido por la Mtra. Ramona Merced Bencomo Romero, Directora General de Desarrollo Social, se me nombró como enlace entre la citada Dirección General y las áreas adscritas a esta, para una mejor y más eficiente gestión de la información que se solicitó durante la intervención en comento.

Por último, y en cumplimiento de mi nombramiento como enlace señalado en el párrafo anterior, a partir de la fecha en que se me designó como Titular de la Dirección de Apoyo a la Comunidad, únicamente se emitió el oficio AAO/DGDS/DAC/003/2021 de fecha 19 de abril de 2021, a través del cual se remitió al Mtro. Daniel Landgrave Castillo, Titular del Órgano Interno de Control en esta Alcaldía, los similares AAO/DGDS/DEAGV/CAGV/074/2021 y AAO/DGDS/DEAGV/084/202 DE FECHAS 14 Y 15 del mismo mes y año, a través de los cuales la Lic. Silvia Angélica Bazúa Rued, Coordinadora de Atención a Grupos Vulnerables y el Lic. Emilio Fernando Vázquez Pin, Director de Equidad y Atención a Grupos Vulnerables dan cumplimiento al oficio SCG/DGCOICA/OIC-A-AO/SAOACI/JUDAOACI"A"/0287/2021 de fecha 05 de abril de 2021, emitido por el Mtro. Daniel Landgrave Castillo, Titular del Órgano Interno de Control en esta Alcaldía, por medio del cual solicita dar cumplimiento a la Propuesta e Mejora de Intervención resultante de la Intervención en comento.

**- INTERVENCIÓN NÚMERO R-1/2020, CON CLAVE 13 Y DENOMINADA "PROCESO ELECTORAL 2021" -**

Con fecha 05 de abril de 2021 y por medio del oficio SCG/DGCOICA/OIC-A-AO/SAOACI/JUDAOACI"A"/02888/2021 de misma fecha, emitido por el Mtro. Daniel Landgrave Castillo, Titular del Órgano Interno de Control en esta Alcaldía, se dio inicio a Intervención número R-2/2020, con clave 13 y denominada "Proceso Electoral", la cual tuvo el objetivo de coadyuvar en la vigilancia del proceso electoral 2021, específicamente en lo relacionado con el manejo de y aplicación de los recursos financieros en los Programas y Acciones Sociales que desarrolló esta Alcaldía durante el ejercicio 2021, garantizando la transparencia, buen gobierno, legalidad y honradez en el ejercicio del gasto.

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: ramona.bencomo@aao.cdmx.gob.mx

Tels.: 52 76 68 57



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Posteriormente, mediante el oficio AAO/DGDS/535/2021 de fecha 08 de abril de 2021, emitido por la Mtra. Ramona Merced Bencomo Romero, Directora General de Desarrollo Social, se me nombró como enlace entre la citada Dirección General y las áreas adscritas a esta, para una mejor y más eficiente gestión de la información que se solicitó durante la intervención en comento.

A partir de la fecha en que fui designado como Titular de la Dirección de Apoyo a la Comunidad y en cumplimiento de mi nombramiento como enlace señalado en el párrafo anterior, realicé las labores de intermediario entre las solicitudes realizadas por el Órgano Interno de Control de esta Alcaldía y las áreas correspondientes, así como en las respuestas que estas emitían.

Por otro lado, respecto a los requerimientos de información que se realizaron directamente a la Dirección bajo mi cargo, se desahogaron en las formas y tiempos siguientes:

- Mediante oficio SCG/DGCOICA/OIC-A-AO/SAOACI/JUDAOACI"A"/369/2021 de fecha 21 de abril de 2021, emitido por el Mtro. Daniel Landgrave Castillo, Titular del Órgano Interno de Control en esta Alcaldía, a través del cual solicitó se le remitiera diversa información respecto del Programa Social "Promotores del Desarrollo Social para el año 2021" y la Acción Social "Mitigando los Efectos del Confinamiento Causado por la Pandemia en Niñas, Niños y Adolescentes" y al cual se le dio cumplimiento mediante su similar AAO/DGDS/DAC/016/2021 de fecha 23 de abril de 2021.
- Mediante oficio SCG/DGCOICA/OIC-A-AO/SAOACI/JUDAOACI"A"/466/2021 de fecha 26 de mayo de 2021, emitido por el Mtro. Daniel Landgrave Castillo, Titular del Órgano Interno de Control en esta Alcaldía, a través del cual solicitó se le remitiera diversa información respecto de la Acción Social "Trabajando en Beneficio de tu Colonia, Apoyo Económico para Personas sin Empleo a Causa de la Emergencia Sanitaria" y al cual se le dio cumplimiento mediante su similar AAO/DGDS/DAC/096/2021 de fecha 03 de junio de 2021.
- Mediante el oficio SCG/DGCOICA/OIC-A-AO/SAOACI/JUDAOACI"A"/640/2021 de fecha 01 de julio de 2021, emitido por el Mtro. Daniel Landgrave Castillo, Titular del Órgano Interno de Control en esta Alcaldía, se expidió la observación 01 de intervención, que contuvo las acciones preventivas y correctivas para solventar las irregularidades que se detectaron sobre la Acción Social "Promotores del Desarrollo Social para el año 2021", y las cuales fueron debidamente solventadas.

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: ramona.bencomo@ao.cdmx.gob.mx

Tels.: 52 76 68 57



das mediante su similar AAO/DGDS/DAC/195/2021 de fecha 22 del mismo mes y año.

- Mediante el oficio SCG/DGCOICA/OIC-A-AO/SAOACI/JUDAOACI/A/641/2021 de fecha 01 de julio de 2021, emitido por el Mtro. Daniel Landgrave Castillo, Titular del Órgano Interno de Control en esta Alcaldía, se expidió la observación 02 de intervención, que contuvo las acciones preventivas y correctivas para solventar las irregularidades que se detectaron sobre la Acción Social "Mitigando los Efectos del Confinamiento Causado por la Pandemia en Niñas, Niños y Adolescentes", y las cuales fueron debidamente solventadas mediante su similar AAO/DGDS/DAC/195/2021 de fecha 22 del mismo mes y año.

**- INTERVENCIÓN NÚMERO R-1/2020, CON CLAVE 13 Y DENOMINADA "PROCESO ELECTORAL 2021" -**

Con fecha 28 de junio de 2021 y por medio del oficio AAO/DGDS/1063/2021 de 28 de junio de 2021, emitido por la Mtra. Ramona Merced Bencomo Romero, Directora General de Desarrollo Social, se me hizo de conocimiento la apertura de la Auditoría ASCM/43/20 con el rubro Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", originada por el inicio de la revisión y verificación de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio presupuestal 2020 por parte de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, así como que se atendiera la solicitud de información señalada, relacionada con los diversos Programas y Acciones Sociales a través de las cuales se ejercieron recursos con cargo al señalado capítulo 4000, así como de las evaluaciones internas y externas realizadas por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

En cumplimiento a lo requerido, el día 28 de junio de 2021, se emitió el oficio AAO/DGDS/DAC/138/2021 a través del cual se remitió la totalidad de la información solicitada dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, con el fin de que se realizara la remisión de la documentación a las instancias correspondientes.

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: ramona.bencomo@ao.cdmx.gob.mx

Tels.: 52 76 68 57